

Directores

RAFAEL DE LORENZO GARCÍA

JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS

ISABEL PEÑALOSA ESTEBAN

NUEVO TRATADO DE FUNDACIONES

Prólogo

JAVIER NADAL ARIÑO

Presidente de la Asociación Española de Fundaciones

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Primera edición, 2016



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBOOKS

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Rafael de Lorenzo, Jose Luis Piñar e Isabel Peñalosa]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, SA

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9014-436-7

Depósito Legal: NA 2372/2015

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

Sumario

	<u>Página</u>
PRÓLOGO	43
NOTA INTRODUCTORIA DE LOS DIRECTORES DE LA OBRA	47

PARTE PRIMERA EL DERECHO SUSTANTIVO

I. ENFOQUE GENERAL Y ESTUDIO DE PUESTA AL DÍA DE LA LEY 50/2002 DE FUNDACIONES

CAPÍTULO 1

EL ESTADO ACTUAL DEL MODELO CONSTITUCIONAL DE FUNDACIONES: REVISIÓN CRÍTICA	55
<i>JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS</i>	
1. Unas pinceladas sobre beneficencia y fundaciones	55
2. Fundaciones, sociedad civil y tercer sector	59
3. El marco normativo de las fundaciones en España y la evolución del concepto de fundación. La constitucionalización del derecho de fundación	63
3.1. <i>Líneas esenciales de la evolución reciente de las fundaciones en España y del marco normativo hoy vigente</i>	<i>63</i>
3.2. <i>El reconocimiento constitucional del derecho de fundación</i>	<i>66</i>
3.3. <i>La Ley 50/2002, de fundaciones y la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades Sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo</i>	<i>71</i>
3.4. <i>Breve nota sobre la distribución de competencias entre el estado y las comunidades autónomas en materia de fundaciones</i>	<i>72</i>

	<u>Página</u>
4. Fundaciones, propiedad y participación	75
5. Interés general y fundaciones	79
6. Administración pública y fundaciones	82
6.1. <i>La necesaria revisión del protectorado</i>	82
6.2. <i>El eterno problema de las fundaciones privadas de iniciativa pública</i> .	85
6.3. <i>Administración y fundaciones públicas (entidades públicas a todos los efectos)</i>	91
7. La necesaria revisión de otras cuestiones	91
7.1. <i>El desarrollo de actividades comerciales o empresariales por las fundaciones</i>	91
7.2. <i>Las fundaciones religiosas</i>	92
7.3. <i>Fundaciones de partidos políticos</i>	95
7.4. <i>El régimen fiscal. remisión</i>	95
8. A modo de reflexión final. Las tensiones a las que se ve sometido el concepto de fundación. Transparencia y autorregulación	96
9. Bibliografía	99
CAPÍTULO 2	
CONCEPTO Y ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN	105
JORGE GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ	
FERNANDO PINDADO GARCÍA	
1. Concepto de fundación	105
1.1. <i>Planteamiento</i>	105
1.2. <i>La paulatina afirmación de un concepto constitucional de fundación</i>	106
1.3. <i>Las razones para la ampliación del concepto fundacional en la ley</i>	110
1.4. <i>Las consecuencias de la nueva configuración de las fundaciones</i>	113
2. Elementos descriptores del concepto	114
2.1. <i>Organización</i>	114
2.2. <i>Fines de interés general</i>	115
2.3. <i>Afectación del patrimonio</i>	120
2.4. <i>Denominarse fundación no es lo mismo que ser fundación</i>	123

	<u>Página</u>
2.5. <i>Entidad sin fines lucrativos</i>	124
2.6. <i>Diferenciación con figuras afines</i>	125
2.7. <i>Aspectos generales del ejercicio del derecho de fundación</i>	130
3. Ámbito subjetivo de aplicación	131
3.1. <i>Fundadores</i>	131
3.2. <i>Beneficiarios de la actividad fundacional</i>	131
4. Bibliografía	133

CAPÍTULO 3

LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE FUNDACIONES ... 137

JOSÉ LUIS BERMEJO LATRE

1. Las fundaciones como objeto de distribución de competencias en el estado autonómico	137
2. El derecho constitucional a fundar y la distribución de competencias en materia de fundaciones	139
3. Caracterización estatutaria de las competencias autonómicas en materia de fundaciones	140
4. Caracterización legal de las competencias estatales en materia de fundaciones	144
5. Las fundaciones de competencia estatal	146
6. El caso particular de las fundaciones bancarias	147
6. Conclusión	148
7. Bibliografía	150

CAPÍTULO 4

ASPECTOS SUSTANTIVOS RELEVANTES Y CONTROVERTIDOS DE LAS FUNDACIONES

ANTONIA NIETO ALONSO

1. Introducción	151
2. Nacimiento	152
2.1. <i>Nacimiento de la fundación: su constitución y su personalidad jurídica</i>	152

	<u>Página</u>
2.2. <i>La relevancia de la inscripción de la fundación para su nacimiento como persona jurídica</i>	155
3. Fundación en proceso de formación	156
3.1. <i>La actuación del patronato en representación de la fundación</i>	157
3.2. <i>Las consecuencias de la falta de inscripción</i>	158
3.2.1. El cese y la responsabilidad de los patronos	159
3.2.2. La intervención del Protectorado	159
4. Denominación	161
5. Nacionalidad	163
6. Dotación	165
6.1. <i>La dotación como elemento constitutivo del negocio jurídico fundacional</i>	165
6.2. <i>Notas características de la dotación</i>	167
6.2.1. Adecuación y suficiencia	167
6.2.2. Realidad de su aportación	169
6.3. <i>Contenido de la dotación y forma de la aportación</i>	169
7. Modificación de los Estatutos	170
7.1. <i>Clases de modificación</i>	171
7.2. <i>Procedimiento y forma de la modificación</i>	172
7.2.1. Procedimiento de modificación de los estatutos iniciada a instancia del Patronato	172
7.2.2. Procedimiento de modificación estatutaria iniciada por el Protectorado	173
8. Fusión	174
8.1. <i>Planteamiento general</i>	174
8.2. <i>La fusión por propia iniciativa de los patronos</i>	174
8.3. <i>La fusión requerida por el protectorado por incapacidad de la fundación de alcanzar sus fines</i>	175
9. Extinción	176
9.1. <i>Las causas voluntarias y legales de extinción</i>	177
9.2. <i>Procedimiento y forma de extinción</i>	179

	<u>Página</u>
10. Liquidación	180
10.1. <i>Procedimiento y criterios de liquidación</i>	181
10.2. <i>Destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación</i>	181
11. Bibliografía	184

CAPÍTULO 5

ÓRGANO DE GOBIERNO Y RELACIÓN CON LOS PODERES PÚBLICOS	189
ISABEL PEÑALOSA ESTEBAN	

1. El patronato de la fundación	189
1.1. <i>Naturaleza del órgano de gobierno de la fundación</i>	189
1.2. <i>Composición del patronato y régimen de adopción de acuerdos</i>	192
1.2.1. Capacidad para ser patrono	192
1.2.2. El ejercicio del cargo de patrono por altos cargos y personal al servicio del sector público: régimen de incompatibilidades y conflicto de interés	193
1.2.3. Atribución de la condición de patrono y ejercicio del cargo	199
1.2.4. Reglas para la designación, sustitución, cese y suspensión de los patronos	204
1.2.5. Régimen de adopción de acuerdos	210
1.2.6. Facultades del Patronato: delegaciones y apoderamientos	216
1.3. <i>Gratuidad del cargo de patrono</i>	219
1.3.1. Reembolso de gastos a los patronos	219
1.3.2. Prestación de servicios por los patronos a la fundación	221
1.4. <i>Obligaciones y responsabilidad de los patronos</i>	228
1.4.1. Obligaciones de los patronos	228
1.4.2. Responsabilidad civil de la fundación y responsabilidad civil de los patronos	228
1.4.3. Responsabilidad de los patronos por deudas de la fundación y fundaciones en situación concursal	232

	<i>Página</i>
1.4.4. Responsabilidad tributaria y por subvenciones	233
1.4.5. Fundaciones y responsabilidad penal	234
2. Relación de la fundación con los poderes públicos	236
2.1. <i>Intervención temporal de la fundación</i>	237
2.2. <i>Protectorado y registro único de fundaciones de competencia estatal</i>	239
2.3. <i>Consejo Superior de Fundaciones</i>	241
3. Bibliografía	244
CAPÍTULO 6	
PATRIMONIO, RÉGIMEN ECONÓMICO Y FUNCIONAMIENTO	249
MARTA PÉREZ ESCOLAR	
MIGUEL A. CABRA DE LUNA	
RAFAEL DE LORENZO GARCÍA	
1.1. <i>El patrimonio de la fundación. Introducción</i>	250
1.2. <i>Composición, administración y disposición del patrimonio (art. 19 LF)</i>	253
1.2.1. Composición del patrimonio fundacional: dotación y patrimonio	253
1.2.2. Administración y disposición del patrimonio: el Patronato como órgano de gestión	256
1.3. <i>Titularidad de bienes y derechos (art. 20 LF)</i>	258
1.3.1. Patrimonio de la fundación y constancia registral	258
1.3.2. Responsabilidad de los patronos en orden a la inscripción de los bienes y derechos de la fundación	259
1.4. <i>Actos de disposición sobre el patrimonio fundacional (art. 21 LF)</i>	260
1.4.1. Consideraciones previas. El Protectorado como órgano de control de las fundaciones	260
1.4.2. Actos de disposición sujetos a la obtención de autorización administrativa previa	262
1.4.3. Actos de disposición sujetos a comunicación posterior	269
1.4.4. Publicidad registral	273
1.4.5. Valoración crítica	274

	<u>Página</u>
1.5. <i>Adquisición de liberalidades: herencias y donaciones (art. 22 LF)</i>	278
1.5.1. Aceptación de herencias y beneficio de inventario	278
1.5.2. Aceptación de legados con cargas o de donaciones onerosas o remuneratorias y repudiación de herencias, donaciones o legados sin cargas. Comunicación al Protectorado	280
2. Funcionamiento y actividad de la fundación. Artículos 23 a 28 LF ...	283
2.1. <i>Funcionamiento y actividad de la fundación. Introducción</i>	283
2.2. <i>Principios de actuación de las fundaciones (art. 23 LF): La actividad para cumplimiento de fines en la Ley 50/2002</i>	285
2.2.1. Destinar efectivamente el patrimonio y sus rentas a los fines fundacionales de interés general [art. 23.a) LF] .	285
2.2.2. Dar información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados. [art. 23.b) LF]	286
2.2.3. Actuar con criterios de imparcialidad y no discriminación en la determinación de beneficiarios [art. 23.c) LF]	287
2.2.4. La posición jurídica de los beneficiarios	289
2.3. <i>Actividades económicas (art. 24 LF)</i>	291
2.3.1. La fundación como empresa no mercantil	291
2.3.2. La fundación como titular de empresas	292
2.3.3. La fundación como miembro de una sociedad mercantil	293
2.3.4. La llamada «fundación empresa»	295
2.4. <i>Contabilidad, auditoría, plan de actuación y rendición de cuentas (art. 25 LF)</i>	297
2.4.1. Principios generales	297
2.4.2. Régimen de contabilidad aplicable	299
2.4.3. Cuentas anuales	303
2.4.4. Auditoría externa de las cuentas anuales	310
2.4.5. Condiciones comunes para la aplicación de las reglas sobre cuentas abreviadas, contabilidad simplificada y auditoría externa	313

2.4.6.	Obligaciones derivadas de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley	313
2.4.7.	Obligaciones derivadas de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	314
2.4.8.	Responsabilidad penal de las fundaciones en el ejercicio de actividades sociales	317
2.5.	<i>Obtención de ingresos por las fundaciones (art. 26 lf)</i>	319
2.6.	<i>Destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales (art. 27 LF)</i>	321
2.6.1.	Regulación general	321
2.6.2.	Aplicación de la regla	321
2.6.3.	Los gastos de administración	324
2.7.	<i>Autocontratación (art. 28 LF)</i>	325
2.8.	<i>Cajas de ahorros y fundaciones bancarias</i>	329
2.9.	<i>El «non nato» anteproyecto de ley de fundaciones</i>	332
2.10.	<i>Sobre la ley del tercer sector de acción social</i>	335
3.	Bibliografía	336

CAPÍTULO 7

	FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO TRAS SU REFORMA POR LA LEY 40/2015: ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN BÁSICA	345
	ALEJANDRO BLÁZQUEZ LIDOY	
1.	Introducción y objeto del presente estudio	346
2.	Tipologías de fundaciones del sector público	347
3.	La desnaturalización de las fundaciones del sector público como fundaciones	348
3.1.	<i>La modificación en la naturaleza de las fundaciones públicas por la Ley de Subvenciones</i>	348
3.2.	<i>Alteración del concepto de fundación para las fundaciones del sector público estatal</i>	354
4.	Fundaciones del sector público; estatales, autonómicas y locales	356

	<u>Página</u>
4.1. <i>Fundaciones del sector público estatal</i>	357
4.2. <i>Fundaciones del sector público autonómicas, locales y universitarias</i> ..	358
5. Legislación básica para las fundaciones del sector público	361
5.1. <i>Legislación básica para las fundaciones en la Ley 40/2015</i>	362
5.2. <i>Subvenciones públicas</i>	366
5.3. <i>Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público</i>	371
5.3.1. <i>Encomiendas de gestión</i>	373
5.4. <i>Ley de Incompatibilidades</i>	376
5.5. <i>El Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público</i>	377
5.6. <i>La normativa europea de endeudamiento</i>	379
5.7. <i>Ley de Transparencia</i>	382
5.8. <i>Reutilización de la información del Sector Público</i>	383
6. El control de la aplicación de la normativa pública por parte de las fundaciones	383
7. La aplicación de otra normativa pública a las fundaciones del sector público y la necesidad de distinguir entre sector público fundacional y entidades de derecho público	385
7.1. <i>Código Penal y normativa concursal</i>	387
8. Análisis del concepto general de fundación del sector público	390
8.1. <i>Aportación mayoritaria en la constitución</i>	391
8.2. <i>Financiación en más de un 50 por 100 con carácter de permanencia</i> ..	394
9. Bibliografía	397

CAPÍTULO 8

LAS FUNDACIONES BANCARIAS (O LAS FUNDACIONES COMO ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO)

LLUÍS ESQUERRA RESA

ANTONIO NARVÁEZ LUQUE

1. Introducción	402
2. Precedentes normativos de las fundaciones bancarias	403
2.1. <i>El estigma de las antiguas cajas de ahorro</i>	403

	<i><u>Página</u></i>
2.2. <i>Las fundaciones de carácter especial y el ejercicio indirecto de la actividad financiera</i>	404
2.3. <i>El Memorando de Entendimiento de 2012</i>	406
2.4. <i>Las fundaciones bancarias como respuesta al MoU</i>	406
3. Aspectos diferenciales de una fundación como accionista de una entidad de crédito	408
3.1. <i>Aspectos preliminares</i>	408
3.2. <i>Definición de fundación bancaria</i>	408
3.3. <i>Régimen jurídico de la fundación bancaria</i>	409
3.4. <i>Creación de una fundación bancaria</i>	409
3.5. <i>Fines de la fundación bancaria</i>	410
3.6. <i>Denominación de la fundación bancaria</i>	410
3.7. <i>Órganos de gobierno</i>	410
3.8. <i>Composición del patronato de la fundación bancaria</i>	411
3.9. <i>Requisitos de los patronos</i>	412
3.10. <i>Director general de la fundación bancaria</i>	413
3.11. <i>Protocolo de gestión de la participación financiera</i>	413
3.12. <i>Plan financiero y fondo de reserva</i>	414
3.13. <i>Protectorado</i>	415
3.14. <i>Supervisión del Banco de España y régimen sancionador</i>	416
3.15. <i>Informe anual de gobierno corporativo</i>	416
3.16. <i>Dividendos de las entidades de crédito controladas</i>	416
3.17. <i>Ampliación de la participación en la entidad de crédito</i>	417
4. Régimen fiscal de las fundaciones bancarias	417
4.1. <i>Régimen fiscal de las fundaciones bancarias en el Impuesto sobre Sociedades</i>	417
4.1.1. <i>Aspectos contables</i>	418
4.1.2. <i>Las fundaciones bancarias podrán formar parte de un grupo fiscal</i>	419
4.1.3. <i>Continuidad en los grupos fiscales cuando se produzca la pérdida de control de la fundación bancaria</i>	421

	<u>Página</u>
4.1.4. Extensión del régimen de las cajas de ahorro a las fundaciones bancarias	421
4.2. Aspectos de interés a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido	423
4.3. Otras modificaciones de interés	424
4.4. Principales diferencias entre las fundaciones bancarias y las fundaciones ordinarias	424
5. Bibliografía	426

II. DERECHO AUTONÓMICO

CAPÍTULO 9

EL DERECHO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA 431

ANA ORDÓÑEZ MUÑOZ

1. Antecedentes normativos y organizativos de las fundaciones en la comunidad autónoma de Andalucía	431
2. Análisis del ordenamiento autonómico andaluz sobre fundaciones ..	434
2.1. <i>El Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su Reglamento de Funcionamiento</i>	<i>435</i>
2.2. <i>La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	<i>437</i>
2.3. <i>Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	<i>440</i>
3. Estudio de las singularidades de la legislación andaluza	442
3.1. <i>Concepto de fundación</i>	<i>442</i>
3.2. <i>Fines de interés general</i>	<i>443</i>
3.3. <i>Ámbito de actuación</i>	<i>443</i>
3.4. <i>Las delegaciones en andalucía de fundaciones extranjeras</i>	<i>444</i>
3.5. <i>La dotación</i>	<i>445</i>
3.6. <i>El gobierno de las fundaciones andaluzas</i>	<i>446</i>
3.7. <i>El patrimonio de la fundación</i>	<i>447</i>
3.8. <i>Régimen económico y actividades de las fundaciones andaluzas</i>	<i>449</i>
3.9. <i>El protectorado de fundaciones de Andalucía</i>	<i>450</i>

	<u>Página</u>
3.10. <i>El registro de fundaciones de Andalucía</i>	452
3.11. <i>El Consejo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	453
3.12. <i>Las fundaciones del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	453
4. Bibliografía	455
CAPÍTULO 10	
EL DERECHO DE FUNDACIONES DE CANARIAS	457
LAURA FERMOSE TANGO	
MANUEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ	
1. Las fundaciones	457
1.1. <i>Consideraciones previas</i>	457
1.2. <i>Concepto de fundaciones canarias y ámbito de actuación de la Ley 2/1998</i>	458
1.3. <i>Fin fundacional</i>	458
1.4. <i>Dotación fundacional</i>	460
1.5. <i>Patrimonio de la fundación</i>	460
1.6. <i>Actividad fundacional</i>	461
1.7. <i>Disposición y gravamen</i>	462
1.8. <i>Herencias, legados y donaciones</i>	463
2. Constitución de la fundación	465
2.1. <i>Fundadores</i>	465
3. Escritura de constitución	465
3.1. <i>Contenido de la escritura</i>	466
4. Carta fundacional	467
5. Inscripción registral	468
6. Fundación en formación	468
7. El patronato	469
7.1. <i>Composición</i>	469
7.2. <i>Cualidades de los patronos</i>	470

	<u>Página</u>
7.3. <i>Aceptación del cargo</i>	470
7.4. <i>Gratuidad del cargo</i>	470
7.5. <i>Régimen de delegaciones</i>	471
7.6. <i>Cambio de patronos</i>	471
7.7. <i>Responsabilidad de los patronos</i>	472
8. Gestores	475
9. Cuentas anuales y auditoría	476
10. Modificación de los estatutos	477
11. Fusión y federación	478
12. Extinción	478
13. Fundaciones públicas	479
13.1. <i>Concepto</i>	479
13.2. <i>Creación</i>	479
13.3. <i>Régimen jurídico</i>	480
14. Protectorado de las Fundaciones Canarias y Consejo Asesor del Protectorado	481
15. Fundaciones bancarias	484
 CAPÍTULO 11	
EL DERECHO DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN	489
ÁNGEL GARCÍA SERRANO	
1. Antecedentes normativos y organizativos de las fundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	490
2. Análisis del ordenamiento autonómico sobre fundaciones	491
2.1. <i>Disposiciones del estatuto de autonomía</i>	491
2.2. <i>Ley de Fundaciones de Castilla y León</i>	493
2.2.1. Razones de su promulgación	493
2.2.2. Visión general de la Ley	494
2.3. <i>Reglamento de Fundaciones de Castilla y León</i>	495
2.4. <i>Ley de Hacienda y Sector Público de la Comunidad de Castilla y León</i> ..	496
2.5. <i>Otras normas autonómicas que afectan a las fundaciones</i>	497

	<u>Página</u>
3. Estudio de las singularidades jurídicas de la Comunidad	497
3.1. <i>En relación con las llamadas disposiciones generales</i>	<i>497</i>
3.2. <i>La constitución de fundaciones</i>	<i>498</i>
3.2.1. <i>Capacidad para fundar</i>	<i>498</i>
3.2.2. <i>Modalidades de constitución</i>	<i>498</i>
3.2.3. <i>La dotación fundacional</i>	<i>499</i>
3.3. <i>El gobierno de las fundaciones</i>	<i>499</i>
3.3.1. <i>Normas sobre el Patronato</i>	<i>499</i>
3.3.2. <i>Disposiciones singulares con respecto al Estado</i>	<i>499</i>
3.4. <i>El patrimonio de las fundaciones de castilla y león</i>	<i>503</i>
3.4.1. <i>Enajenación y gravamen de bienes y/o derechos</i>	<i>503</i>
3.4.2. <i>Herencias y donaciones</i>	<i>504</i>
3.5. <i>Funcionamiento y actividad de las fundaciones en Castilla y León</i>	<i>504</i>
3.5.1. <i>Actividades económicas</i>	<i>504</i>
3.5.2. <i>Contabilidad y presupuestos</i>	<i>506</i>
3.5.3. <i>Destino de rentas e ingresos</i>	<i>506</i>
3.6. <i>Modificación de estatutos</i>	<i>507</i>
3.7. <i>Fusión de fundaciones</i>	<i>508</i>
3.8. <i>Extinción y liquidación</i>	<i>508</i>
3.9. <i>Las fundaciones públicas</i>	<i>509</i>
3.10. <i>El protectorado y el registro</i>	<i>510</i>
4. Los problemas aplicativos de la Ley autonómica en relación con la disposición final primera de la Ley estatal	511
4.1. <i>Consideraciones generales</i>	<i>511</i>
4.2. <i>El artículo 2º de la Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León ..</i>	<i>512</i>
4.3. <i>Supuestos concretos que encontramos en la ley</i>	<i>512</i>
5. Bibliografía	517

	<u>Página</u>
CAPÍTULO 12	
EL DERECHO DE FUNDACIONES DE CATALUÑA	519
MARC-ROGER LLOVERAS I FERRER	
1. Introducción	519
1.1. <i>La reforma de 2012</i>	<i>522</i>
1.2. <i>Ley estatal y legislación catalana: los preceptos básicos</i>	<i>525</i>
2. La Definición de la fundación	526
2.1. <i>Fundaciones temporales y fondos especiales</i>	<i>528</i>
3. Elementos constitutivos y adquisición de la personalidad jurídica	529
3.1. <i>Capacidad para la constitución</i>	<i>530</i>
3.2. <i>Modalidades de constitución</i>	<i>530</i>
3.3. <i>Carta fundacional y estatutos</i>	<i>531</i>
3.4. <i>Dotación, financiación y plan de viabilidad</i>	<i>533</i>
3.5. <i>Deber de inscripción y funciones de suplencia del protectorado</i>	<i>534</i>
3.6. <i>Adquisición de la personalidad jurídica</i>	<i>534</i>
4. Organización y funcionamiento	535
4.1. <i>El patronato</i>	<i>535</i>
4.2. <i>Patronos/patronas</i>	<i>536</i>
4.3. <i>Patrimonio y actividades económicas</i>	<i>539</i>
4.4. <i>Cuentas anuales y auditoría</i>	<i>542</i>
5. Modificaciones esctructurales y disolución	544
6. El protectorado	546
6.1. <i>Estructura administrativa</i>	<i>549</i>
6.2. <i>Las funciones del protectorado</i>	<i>550</i>
6.2.1. <i>Asesoramiento</i>	<i>550</i>
6.2.1. <i>Registro</i>	<i>551</i>
6.2.3. <i>Supervisión</i>	<i>551</i>
6.3. <i>La inspección</i>	<i>554</i>
6.4. <i>Infracciones y sanciones</i>	<i>556</i>
7. Bibliografía	558

CAPÍTULO 13

EL DERECHO DE FUNDACIONES EN LA COMUNITAT VALENCIANA561

ISABEL GIMÉNEZ ZURIAGA

MIGUEL NAVARRO MÁÑEZ

1. Antecedentes normativos y organizativos de las fundaciones en la Comunidad Autónoma Valenciana	561
2. Análisis del ordenamiento autonómico sobre fundaciones: Estatuto de Autonomía y su desarrollo	562
3. Estudio de las singularidades jurídicas de la Ley de Fundaciones de la Comunitat Valenciana	566
4. Reflexiones finales	583
5. Bibliografía	585
5.1. <i>Artículos y libros</i>	585
5.2. <i>Normativa aplicable en la Comunitat Valenciana</i>	586

CAPÍTULO 14

EL DERECHO DE FUNDACIONES DE GALICIA 589

MARÍA E. ROVIRA SUEIRO

1. El derecho de fundaciones de Galicia. Antecedentes normativos y organizativos de las fundaciones en la Comunidad Autónoma	589
2. Análisis del ordenamiento autonómico sobre fundaciones: Estatuto de Autonomía, Ley autonómica y su desarrollo	591
3. Estudio de las singularidades jurídicas de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego	593
4. Los problemas aplicativos de la Ley de Fundaciones de Interés Gallego en relación con la disposición adicional primera de la Ley 50/2002	611
5. Bibliografía	615

CAPÍTULO 15

EL DERECHO DE FUNDACIONES DE LA RIOJA 617

ROSANA NEREA MONTAÑÉS FANDOS

1. Análisis del ordenamiento autonómico sobre fundaciones	618
--	-----

	<u>Página</u>
1.1. <i>Competencia autonómica</i>	618
1.2. <i>Normas de organización. El ejercicio de la función ejecutiva</i>	620
1.3. <i>La Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja y otras normas sectoriales</i>	622
1.3.1. La Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja	622
1.3.2. Las Fundaciones Públicas Autonómicas, la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja	623
1.3.3. Las fundaciones bancarias	625
1.3.4. Las fundaciones públicas o privadas creadas para la promoción, fomento, financiación, interconexión, difusión y transferencia de la innovación. La Fundación Riojana para la innovación. La Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	626
2. Estudio de las singularidades jurídicas de la Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja ..	627
2.1. <i>Ámbito de aplicación, fines y beneficiarios y personalidad jurídica</i>	627
2.2. <i>Constitución de la fundación</i>	630
2.2.1. Capacidad para fundar	630
2.2.2. Formas de constitución	630
2.2.3. Escritura de constitución y estatutos	632
2.2.4. Dotación	632
2.3. <i>Gobierno de la fundación</i>	633
2.3.1. El Patronato	633
2.3.2. Otros órganos de la Fundación	635
2.4. <i>Patrimonio de la fundación</i>	635
2.4.1. Naturaleza de los bienes y derechos que forman el patrimonio	636
2.4.2. Enajenación y gravamen	637
2.4.3. Herencias y donaciones	638
2.5. <i>Funcionamiento y actividad de la fundación</i>	639
2.5.1. Principios de actuación	639

	<u>Página</u>
2.5.2. Actividades mercantiles e industriales	640
2.5.3. Régimen administrativo, financiero y contable	640
2.6. <i>Modificación, fusión, extinción y liquidación de la fundación</i>	642
2.7. <i>El protectorado</i>	643
2.7.1. Funciones del Protectorado	644
2.7.2. Régimen jurídico de los actos del protectorado	645
2.8. <i>El registro de fundaciones</i>	645
2.8.1. Principios registrales y funciones	646
2.8.2. Calificación y régimen jurídico de los actos del Registro	646
3. Bibliografía	646
CAPÍTULO 16	
EL DERECHO DE FUNDACIONES DE MADRID	649
FERNANDO MORENO CEA	
1. Introducción	649
2. Algunos antecedentes	651
2.1. <i>La configuración histórico-jurídica del derecho de fundación</i>	651
2.2. <i>La sociedad civil y la promoción del interés general</i>	653
2.3. <i>Las fundaciones del sector público</i>	654
3. Aspectos relevantes de la Ley	656
3.1. <i>Normas de desarrollo y complemento de la legislación estatal</i>	656
3.2. <i>Flexibilización del régimen jurídico general</i>	658
3.3. <i>Acceso al régimen fiscal especial</i>	659
3.4. <i>Regulación del registro y del protectorado autonómico de fundaciones</i> .	661
4. Conflictividad constitucional	662
4.1. <i>Recurso del presidente del Gobierno</i>	663
4.1.1. Fundaciones constituidas por personas jurídico-públicas	663
4.1.2. Fundaciones constituidas por Universidades públicas .	665
4.2. <i>Recurso del grupo socialista del senado</i>	668

	<u>Página</u>
4.2.1. Delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas	669
4.2.2. La constitucionalidad de la llamada «cláusula de reversión»	671
5. Conclusión	674
6. Bibliografía	675

CAPÍTULO 17

RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS FUNDACIONES PRIVADAS EN NAVARRA 677

FERNANDO DOMINGO OSLÉ

1. Introducción y planteamiento	677
2. La competencia de la comunidad foral de navarra en materia de fundaciones	678
3. Legislación aplicable en navarra a las fundaciones. Integración de la regulación estatal y foral	680
4. La condición navarra de una fundación	689
5. Fundaciones navarras y fundaciones de competencia estatal. La pérdida voluntaria de la condición navarra de una fundación	691
6. Elementos de las fundaciones en Navarra	694
6.1. <i>Personalidad jurídica y patrimonio adscrito de modo permanente a un fin</i>	<i>694</i>
6.2. <i>Patronato u órgano de gobierno determinado o determinable</i>	<i>697</i>
6.3. <i>Libertad de régimen. Posible ausencia de toda intervención administrativa</i>	<i>698</i>
6.4. <i>Extinción y destino del patrimonio</i>	<i>699</i>
7. Bibliografía	701

CAPÍTULO 18

EL DERECHO DE FUNDACIONES DEL PAÍS VASCO 703

JUAN JOSÉ SEOANE OSA

1. Antecedentes normativos y organizativos en la Comunidad Autónoma del País Vasco	704
2. El ordenamiento jurídico en el País Vasco	704

	<u>Página</u>
2.1. <i>Normativa vigente</i>	704
2.2. <i>La Regulación estatal</i>	705
2.3. <i>Constitución y Estatuto de Autonomía</i>	705
2.4. <i>Derecho foral</i>	706
2.5. <i>Regulación de las fundaciones</i>	706
2.6. <i>Proyecto de ley</i>	707
3. Las singularidades de la Ley del País Vasco	707
3.1. <i>Definición de la fundación</i>	707
3.2. <i>El respeto a la voluntad del fundador</i>	708
3.3. <i>Autonomía</i>	708
3.4. <i>Constitución de una fundación por una persona jurídica pública</i>	709
3.5. <i>Órgano rector de la fundación</i>	709
3.6. <i>Protectorado y registro únicos</i>	709
3.7. <i>La regulación de fundaciones constituidas por personas jurídico-públicas</i>	709
3.8. <i>Ejercicio del cargo de patrono persona física</i>	710
3.9. <i>Auditoría de las cuentas</i>	710
3.10. <i>Cobro de los servicios prestados por la fundación</i>	710
4. La disposición final primera de la Ley 50/2002 y la Ley 12/1994	710
4.1. <i>El principio de igualdad en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales</i>	710
4.1.1. <i>Concepto de fundación y sus fuentes de ordenación</i> ...	711
4.1.2. <i>Fines de interés general y beneficiarios</i>	711
4.1.3. <i>Personalidad jurídica</i>	712
4.1.4. <i>Patronato</i>	712
4.1.5. <i>Causas de extinción</i>	713
4.1.6. <i>Protectorado</i>	713
4.2. <i>El principio de igualdad y la legislación civil</i>	714
4.2.1. <i>Domicilio</i>	714
4.2.2. <i>Fundaciones extranjeras</i>	714

	<u>Página</u>
4.2.3. Registros autonómicos	714
4.2.4. Denominación	715
4.2.5. Capacidad para fundar	715
4.2.6. Modalidad de constitución	715
4.2.7. Escritura de constitución	715
4.2.8. Estatutos	716
4.2.9. Dotación	716
4.2.10. Fundación en proceso de formación	716
4.2.11. Responsabilidad de los patronos	717
4.2.12. Sustitución, cese y suspensión de los patronos	717
4.2.13. Composición, administración y disposición del patrimonio	717
4.2.14. Herencias y donaciones	718
4.2.15. Modificación de Estatutos	718
4.2.16. Fusión	718
4.2.17. Forma de extinción	719
4.2.18. Intervención temporal	720
4.3. <i>Legislación procesal</i>	720
4.3.1. La acción genérica de responsabilidad	720
4.3.2. Suspensión temporal del cargo de patrono	720
4.3.3. Acción de responsabilidad frente a acuerdos lesivos en general	721
4.3.4. Acción de responsabilidad en relación con herencias y donaciones	721
4.3.5. Otros supuestos de acción de responsabilidad	721
4.3.6. Recursos jurisdiccionales	721
5. Bibliografía	721

CAPÍTULO 19

CUADRO COMPARATIVO RESUMEN DE LAS DISTINTAS SOLUCIONES AUTONÓMICAS	723
---	-----

DIANA NAVAS VALLTERRA

1. Introducción	723
2. Fundaciones del Sector Público Estatal	788
3. Bibliografía	794

PARTE SEGUNDA

EL DERECHO TRIBUTARIO

CAPÍTULO 20

INTRODUCCIÓN A LA TRIBUTACIÓN DE LAS FUNDACIONES EN ESPAÑA	797
---	-----

EDUARDO ABAD VALDENEBRO

1. Introducción	797
2. Evolución Normativa	798
3. La capacidad normativa de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales respecto al régimen tributario de las fundaciones	803
3.1. <i>Aspectos generales</i>	803
3.2. <i>Reconocimiento de la capacidad normativa de las Comunidades Autónomas. Aplicación a la normativa tributaria de las entidades sin ánimo de lucro</i>	804
3.2.1. Régimen común	805
3.2.2. Régimen foral	807

CAPÍTULO 21

RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS FUNDACIONES Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	809
--	-----

PILAR NAVALÓN

1. Introducción	809
2. Régimen Tributario previsto por la Ley 49/2002	810

	<u>Página</u>
2.1. <i>Entidades beneficiarias del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos</i>	810
2.1.1. Requisitos subjetivos	810
2.1.2. Requisitos objetivos	814
2.2. <i>Impuesto sobre Sociedades</i>	823
2.2.1. Consideraciones generales	823
2.2.2. Régimen del Impuesto de Sociedades	825
2.3. <i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	832
2.4. <i>Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	833
3. Bibliografía	834
CAPÍTULO 22	
INCENTIVOS AL MECENAZGO	835
JAVIER ESCUDERO	
VICENTE BOOTELLO	
GONZALO RINCÓN	
1. Introducción	836
2. Beneficios fiscales otorgados a las donaciones a entidades beneficiarias del mecenazgo	836
2.1. <i>Donativos, donaciones y aportaciones que dan derecho a aplicar los beneficios fiscales</i>	837
2.1.1. Donativos y donaciones dinerarias de bienes o de derechos	838
2.1.2. Cuotas de afiliación a asociaciones	839
2.1.3. Constitución de derechos reales de usufructo sobre bienes, derechos o valores	839
2.1.4. Donativos y donaciones de bienes que forman parte del patrimonio histórico español	839
2.1.5. Donativos y donaciones de bienes culturales de calidad garantizada	840
2.1.6. Revocación de donaciones	840
2.2. <i>Base de las deducciones por donativos y donaciones</i>	841

	<u>Página</u>
3. Beneficios fiscales. Deducciones aplicables por el donante	843
3.1. <i>Deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)</i>	844
3.2. <i>Deducciones en el Impuesto sobre Sociedades (IS)</i>	846
3.3. <i>Deducciones en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR)</i> ..	847
3.4. <i>Actividades prioritarias de mecenazgo</i>	847
4. Tratamiento fiscal de las rentas puestas de manifiesto por donativos, donaciones o aportaciones	848
5. Justificación de los donativos, donaciones y aportaciones deducibles	850
6. Otras cuestiones a considerar en relación con los incentivos al mecenazgo	851
6.1. <i>Problemática de los servicios prestados sin contraprestación. Tratamiento fiscal de las «donaciones de servicios»</i>	851
6.2. <i>Donaciones efectuadas entre entidades beneficiarias del mecenazgo</i>	854
6.3. <i>Donaciones a entidades sin ánimo de lucro no residentes en España</i> ...	856
7. Bibliografía	859

CAPÍTULO 23

RÉGIMEN FISCAL DE LAS OTRAS FORMAS DE MECENAZGO DISTINTAS DE LAS DONACIONES Y APORTACIONES

FÉLIX PLAZA ROMERO

JOSÉ MARÍA COBOS GÓMEZ

1. Introducción	862
2. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general	863
2.1. <i>Naturaleza de los convenios de colaboración</i>	863
2.2. <i>Características de los convenios de colaboración</i>	868
2.2.1. <i>Entidades beneficiarias de la colaboración</i>	868
2.2.2. <i>Condición de colaborador</i>	870
2.2.3. <i>Concesión de una ayuda económica por parte de un colaborador</i>	871
2.2.4. <i>Finalidad de la ayuda</i>	874

	<u>Página</u>
2.2.5. Compromiso de difundir la participación del colaborador por cualquier medio	875
2.2.6. Contenido y forma del convenio de colaboración empresarial	880
2.3. Régimen fiscal de los convenios de colaboración	881
2.3.1. Régimen fiscal de la entidad beneficiaria	881
2.3.2. Régimen fiscal del colaborador	883
2.3.3. Breve referencia a la tributación indirecta	887
3. Gastos en actividades de interés general	888
3.1. Introducción	888
3.2. Requisitos	890
3.3. Ámbito subjetivo	891
3.4. Contenido del incentivo	891
4. Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	892
4.1. Definición	894
4.2. Contenido del programa	894
4.3. Beneficios fiscales	895
4.3.1. Deducción del 15 por 100 de los gastos de propaganda y publicidad de proyección plurianual que sirvan directamente para la promoción del acontecimiento	895
4.3.2. Deducción por donaciones y aportaciones realizadas a favor del consorcio	907
4.3.3. Otros beneficios fiscales	909
4.4. Requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales	910
4.4.1. Certificado del consorcio	910
4.4.2. Reconocimiento previo por la administración tributaria de la deducción	911
4.5. Comprobación de los beneficios fiscales	915
5. Bibliografía	916

CAPÍTULO 24

RÉGIMEN FISCAL DE LAS FUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL 921

ILAZKI OTAEGI

PABLO DÍEZ

1. Introducción	922
2. Régimen tributario especial del País Vasco	924
2.1. <i>Ámbito de aplicación</i>	924
2.1.1. Requisitos subjetivos	925
2.1.2. Requisitos objetivos	925
2.1.3. Opción por el régimen	927
2.2. <i>Régimen fiscal aplicable a las entidades no lucrativas</i>	928
2.2.1. Impuesto sobre Sociedades	928
2.2.2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	930
2.2.3. Impuestos locales	931
2.3. <i>Incentivos fiscales al mecenazgo</i>	932
2.3.1. Entidades beneficiarias del mecenazgo	932
2.3.2. Régimen fiscal de las aportaciones	934
2.3.3. Otras formas de mecenazgo	936
2.3.4. Actividades prioritarias de mecenazgo	938
2.3.5. Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	939
2.3.6. Reciprocidad	939
3. Navarra	940
3.1. <i>Ámbito de aplicación</i>	940
3.1.1. Requisitos subjetivos	940
3.1.2. Requisitos objetivos	941
3.1.3. Opción de régimen	943
3.2. <i>Régimen fiscal aplicable a las entidades no lucrativas</i>	943
3.2.1. Impuesto de Sociedades	944

	<u>Página</u>
3.2.2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	946
3.2.3. Impuestos locales	946
3.3. <i>Incentivos fiscales al mecenazgo</i>	948
3.3.1. Entidades beneficiarias del mecenazgo	948
3.3.2. Régimen fiscal de las aportaciones	950
3.3.3. Otras formas de mecenazgo	953
3.3.4. Actividades prioritarias de mecenazgo	955
3.3.5. Otras cuestiones-actividades de patrocinio a fundaciones	955
4. Bibliografía	955
CAPÍTULO 25	
ESPECIALIDADES TRIBUTARIAS DE LAS FUNDACIONES CANARIAS	
957	
ANTONIO VIÑUELA	
1. Introducción	957
2. Antecedentes y razones del régimen fiscal de Canarias (REF)	958
3. Las especialidades canarias en el ámbito de la imposición directa: Deducciones y la reserva para inversiones	964
3.1. <i>Deducciones en el Impuesto sobre Sociedades por las inversiones que se realicen en el ámbito de las Islas Canarias</i>	964
3.2. <i>Reserva para inversiones en Canarias (RIC)</i>	965
3.3. <i>Aplicación por parte de las entidades sin ánimo de lucro</i>	968
4. Las especialidades en el ámbito de la imposición indirecta	969
4.1. <i>El Impuesto General Indirecto Canario («IGIC») y las entidades sin ánimo de lucro</i>	969
4.1.1. Exenciones	969
4.1.2. Tipos impositivos	970
4.2. <i>Artículo 25 de la Ley 19/1994, de 6 de julio. Incentivos a la inversión en relación con nuevas actividades o mejora o ampliación de existentes</i>	971
4.2.1. Características generales	971

4.2.2. Aplicación a las entidades sin ánimo de lucro	973
--	-----

CAPÍTULO 26

IMPUESTOS LOCALES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	975
--	-----

M^a ÁNGELES PÉREZ DE AYALA

1. Introducción	975
2. Normativa general SOBRE IMPUESTOS LOCALES aplicable	976
2.1. <i>Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales</i>	976
2.2. <i>Régimen previsto en la Ley 49/2002</i>	976
3. Impuestos locales	979
3.1. <i>Impuesto sobre Bienes Inmuebles</i>	979
3.1.1. Exenciones	979
3.1.2. Otras cuestiones	984
3.2. <i>Impuesto sobre Actividades Económicas</i>	985
3.2.1. Exenciones	986
3.2.2. Otras cuestiones	989
3.3. <i>Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica</i>	990
3.4. <i>Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras</i>	991
3.5. <i>Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</i>	993
3.5.1. Exenciones	994
3.5.2. Otras cuestiones	996
4. Tasas	997
5. Contribuciones especiales	998
6. Bibliografía	998

PARTE TERCERA
EL HORIZONTE JURÍDICO DE LAS FUNDACIONES EN
ESPAÑA

CAPÍTULO 27

LAS CLAVES DEL TERCER SECTOR: ANÁLISIS Y REALIDAD AC-
TUAL 1001

RAFAEL DE LORENZO GARCÍA

- 1. Comentarios introductorios sobre el significado y alcance de la parte tercera de la obra** 1001
- 2. Consideraciones conceptuales en torno al tercer sector** 1003
 - 2.1. Reformulación conceptual del tercer sector* 1003
 - 2.2. Delimitación del perímetro del tercer sector* 1016
 - 2.2.1. Concepción tradicional del Tercer Sector 1017
 - 2.2.2. El sector solidario desde una concepción innovadora e integradora 1019
- 3. El tercer sector en España** 1019
 - 3.1. Dimensionamiento del tercer sector* 1020
 - 3.2. Articulación y vertebración: la plataforma del tercer sector* 1022
 - 3.3. Nuevo marco jurídico: la ley del tercer sector* 1026
 - 3.4. Retos y tendencias de futuro del tercer sector* 1032
- 4. Bibliografía** 1037

CAPÍTULO 28

TERCER SECTOR Y ESTADO SOCIAL 1043

RAFAEL CALVO ORTEGA

- 1. Concepto de tercer sector: Organizaciones privadas, ausencia de ánimo de lucro y realización de un interés general** 1043
- 2. El valor de la realización de un interés general como título de legitimación del tercer sector ante los poderes públicos** 1050
- 3. La libertad y la igualdad como cimiento del tercer sector** 1051

4. Fomento específico de las organizaciones del tercer sector: Formación y financiación. El apoyo fiscal de sujetos privados terceros. Fiscalidad específica y favorable	1054
5. Concepto de estado social. Planteamientos doctrinales. El estado democrático de derecho como presupuesto lógico del estado social	1057
6. Estado social y tercer sector: Comunión de objetivos y cimientos comunes. Referencia a la libertad y a la igualdad de los ciudadanos. La construcción «desde abajo» del estado social. Introducción en el debate del principio constitucional de eficacia en la actuación de las administraciones públicas	1061
7. Autonomía del tercer sector frente a determinadas figuras de la economía social	1063

CAPÍTULO 29

LA CIUDADANÍA ORGANIZADA COMO ACTOR POLÍTICO DIRECTO: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DIÁLOGO CIVIL	1067
LUIS CAYO PÉREZ BUENO	

1. El malestar de la democracia representativa	1067
2. Hacia la democracia participativa	1069
3. La sociedad civil organizada y el diálogo civil	1070
4. Necesidad de estructuración del diálogo civil	1072
5. El diálogo civil en el sector fundacional en España	1074
6. Bibliografía	1076
7. Páginas de internet recomendadas	1077

CAPÍTULO 30

RELACIONES Y RETOS DEL TERCER SECTOR Y LOS MERCADOS: LA CRISIS ECONÓMICA Y SUS EFECTOS	1079
MARCOS DE CASTRO SANZ	

1. ¿Singular o plural en la sociedad?	1080
2. ¿Mercado, punto de encuentro?	1081
3. Cultura industrial, mercado global y sociedad	1083
4. Mercado, concentración económica y política	1084
5. ¿Y si la economía deviene en crisis?	1088

6. Los efectos sociales del mercado y los agentes que actúan para paliarlos	1095
7. Tercer sector, actor incuestionable del mercado	1098
8. ¿Singular o plural en la economía?	1101
9. Bibliografía	1103

CAPÍTULO 31

RETOS DEL TERCER SECTOR EN TIEMPOS DE ENCRUCIJADA 1107

JOSÉ MANUEL FRESNO

1. Los efectos de la crisis en el Tercer Sector	1109
1.1. <i>El crecimiento de la demanda y consiguiente pérdida de calidad de los servicios</i>	1110
1.2. <i>El cambio del tipo de demanda y del perfil de los beneficiarios</i>	1112
1.3. <i>Dificultades de financiación</i>	1113
2. Afrontar la crisis mirando hacia adelante	1116
2.1. <i>Concentrarse en aquello que es esencial</i>	1117
2.2. <i>Orientarse a la demanda</i>	1119
2.3. <i>Fortalecer las alianzas y el trabajo en red</i>	1119
2.4. <i>Reforzar los apoyos con la sociedad civil</i>	1121
3. Hacia un cambio de modelo	1122
4. Bibliografía	1125

CAPÍTULO 32

LA FUTURA ORDENACIÓN JURÍDICA DE LAS FUNDACIONES EN LA UNIÓN EUROPEA: SITUACIÓN ACTUAL, DESARROLLO FUTURO E IMPACTO POSIBLE EN EL DERECHO ESPAÑOL 1129

MIGUEL A. CABRA DE LUNA

RAFAEL DE LORENZO GARCÍA

1. Presentación de la situación actual	1130
1.1. <i>¿En qué consiste el estatuto de la fundación europea?</i>	1131
1.2. <i>¿Por qué necesitamos un estatuto de la fundación europea?</i>	1132
1.2.1. <i>Necesidad del trabajo internacional de las fundaciones</i>	1132

	<u>Página</u>
1.2.2. ¿Qué obstáculos encuentran las fundaciones en su trabajo comunitario?	1133
1.2.3. ¿Qué beneficios aportaría el Estatuto de la Fundación Europea?	1135
1.2.4. ¿Qué otras posibles soluciones existen?	1137
2. La Propuesta de Reglamento y las cuestiones procedimentales	1139
2.1. <i>Los antecedentes del proceso</i>	1139
2.1.1. Los inicios del proceso de revisión del Derecho de Sociedades Europeo (años 90)	1139
2.1.2. Plan de Acción relativo a la Modernización del Derecho de Sociedades Europeo y la Mejora de la Gobernanza Empresarial en la UE (2003)	1140
2.1.3. Primeras consultas públicas e informe de resultados (2006)	1140
2.1.4. El Estudio de Viabilidad del Estatuto Europeo de las Fundaciones (2007)	1140
2.1.5. Consulta pública en 2009	1142
2.1.6. La Comunicación sobre el Acta del Mercado Único y la Comunicación «Iniciativa en favor del Emprendimiento Social»	1142
2.2. <i>La propuesta de reglamento del consejo por el que se aprueba el estatuto de la fundación europea</i>	1144
2.3. <i>El procedimiento de aprobación</i>	1149
2.3.1. Introducción	1149
2.3.2. Desarrollos del procedimiento	1149
2.3.3. Adopción fallida por el Consejo y próximos pasos	1151
2.3.4. Las acciones de apoyo y defensa del sector fundacional europeo	1152
2.3.5. Acerca del Centro Europeo de Fundaciones (EFC)	1153
3. El posible impacto del Estatuto europeo en el Derecho español	1154
4. Bibliografía	1158

CAPÍTULO 33

REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS DE FUTURO 1161

SILVERIO AGEA RODRÍGUEZ

ISABEL PEÑALOSA ESTEBAN

1. **Reflexiones generales: La esperada puesta en marcha del protectorado y del registro único de fundaciones de competencia estatal** 1161
2. **El modelo de financiación pública para el tercer sector de acción social** 1163
3. **La Ley «Nonata» de fundaciones: La necesidad de un nuevo modelo de regulación** 1166
4. **El sector fundacional y la financiación privada: La reforma de los incentivos fiscales al mecenazgo** 1170